



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Deportes

I EDICTO

La Concejala de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, por delegación de la Junta de Gobierno Local de 24 de abril de 2018, aprobó mediante Decreto de fecha 24 de abril de 2018, las bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a clubes deportivos del municipio de Alicante para la realización de actuaciones federadas. Anualidad 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículo 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>, y en la página web del Ayuntamiento de Alicante <http://www.alicante.es/es/area-tematica/deportes>.

Primero.- Beneficiarios:

Clubes y asociaciones deportivas sin ánimo de lucro que participen en competición oficial de modalidades deportivas federadas y reúnan los requisitos recogidos en las Bases que regulan la convocatoria.

Segundo.- Finalidad: Contribuir al fomento de la práctica deportiva y su participación en las diversas competiciones de carácter federativo en las que se encuentren inmersos, ayudando a sufragar parte de los gastos que les ocasionen las mismas.



Tercero.- Bases reguladoras:

Las bases reguladoras y los documentos anexos podrán consultarse y obtenerse en la página Web del Ayuntamiento de Alicante <http://www.alicante.es/es/area-tematica/deportes>, y en las dependencias de la Concejalía de Deportes, sita en la calle Foguerer José Romeu Zarandieta, 2 de Alicante.

Cuarto.- Cuantía:

La cuantía total de la subvención será de noventa mil euros (90.000 €)

Quinto.- Concesión:

La concesión se efectuará en régimen de concurrencia competitiva mediante la convocatoria y procedimiento selectivo único.

Sexto.- Plazo de presentación de solicitudes:

Será de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Alicante, 3 de mayo de 2018

Vº. Bº. El Vicesecretario



Fdo. Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

La Concejala Delegada de Deportes



Fdo.: Marisa Gayo Madera